



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 143, fecha: martes, 30 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

RETRIBUCIONES CARGOS ELECTOS

2052

Por acuerdo del Pleno de fecha 24 de Junio de 2019, se acordó fijar las retribuciones para ejercer el cargo de Alcalde-Presidente y segundo Teniente de Alcalde, en situación de dedicación exclusiva, en la cantidad de 21.123,06 € y 17.640,28 €, anual bruto respectivamente en la partida 100 del capítulo 1º.- Retribuciones Altos Cargos.

Dicha asignación queda sujeta a lo largo del presente mandato, a los mismos incrementos, rebajas en su caso, que se establezcan legalmente cada año para el personal funcionario a través de las Leyes anuales de Presupuestos del Estado.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica el acuerdo en el Tablón de Anuncios de éste Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Galápagos, 3 de julio de 2019. El Alcalde-Pte. Fdo.: Guillermo M. Rodríguez Ruano